

La educación tiene un papel muy importante en la creación de un futuro mejor gracias a su poder para transformar las sociedades. En concreto, la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Mundial contribuyen especialmente a lograr los objetivos de la Agenda 2030.

En la actualidad, miles de millones de personas viven en la pobreza; la mitad de la población mundial sigue teniendo menos derechos y posibilidades sólo por el hecho de ser mujer; aún no están asegurados todos los derechos humanos para todas las personas; siguen aumentando las desigualdades entre personas ricas y pobres entre unos países y otros; sufrimos altos índices de contaminación y pérdida de la biodiversidad y tenemos un modelo de vida que no respeta los límites biofísicos del planeta.

En **septiembre del 2015**, conscientes de esta realidad, los líderes mundiales adoptaron, en el seno de las Naciones Unidas, un acuerdo “**LA AGENDA 2030** y los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**”.

Se trata de un acuerdo internacional, sin precedentes, con vigencia hasta el año 2030 y que reconoce la importancia de abordar a la vez: **la lucha contra la pobreza, el cuidado del planeta y la disminución de las desigualdades**.

Pero, ¿cuáles son sus **contenidos**? Aborda **cinco elementos fundamentales**:

1. **Personas:** no dejar a nadie atrás (dignidad e igualdad de todas las personas en un medio ambiente saludable).
2. **Planeta:** colocar la protección del planeta en el centro.
3. **Prosperidad:** transformar las economías para disfrutar de una vida próspera y plena en armonía con la naturaleza.

4. **Paz:** propiciar sociedades pacíficas.
5. **Alianzas:** crear una alianza mundial entre los diferentes actores y para conseguirlos se proponen los **ODS**.

Cada uno de estos objetivos se detalla en metas e indicadores que nos irán mostrando si avanzamos en el camino marcado. Será más fácil alcanzar los objetivos propuestos si todos los sectores nos involucramos; Gobiernos e Instituciones Públicas de todos los niveles, entidades sociales, sector primario y en general, todas las personas tanto del norte como del sur.

Nos encontramos en un momento clave, es el momento de marcar un **punto de inflexión** y la **AGENDA 2030**, puede ser un instrumento para ello. Todos y todas tenemos un compromiso con el planeta en el que vivimos y con las personas que lo compartimos y lo compartiremos.

Los 17 ODS están [integrados](#), ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. Y son los siguientes:

1. **Poner fin a la pobreza en todas sus formas, y en todo el mundo.**
2. **Poner fin al hambre.**
3. **Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**
4. **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**
5. **Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
- 10.Reducir la desigualdad en y entre los países
- 11.Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
- 12.Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- 13.Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- 14.Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos
- 15.Gestionar de forma sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
- 16.Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
- 17.Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

AGENDA 2030

✚ Es un plan de acción aprobado por la **ONU en 2015**.

✚ Firmado por **193 países**, incluido España.

✚ Establece una serie de **objetivos y metas**.}

ALCANZADOS EN LOS 15 AÑOS POSTERIORES

✚ Se concreta en **17 objetivos** de Desarrollo Sostenible (ODS).

✚ **Objetivos y metas:**

- ✓ Persiguen **erradicar** la pobreza.
- ✓ **Combatir** las desigualdades.
- ✓ **Crear condiciones** para un crecimiento económico:
 - que aporte **prosperidad compartida**
 - **garantice la protección del planeta y sus recursos naturales.**
- ✓ **Relacionados** entre sí.
- ✓ Vinculados de **forma transversal**.
- ✓ **Carácter integrado e indivisible**
- ✓ **Conjugan las 3 dimensiones del Desarrollo Sostenible:**
 - Económica.
 - Social.
 - Ambiental.

✚ **LOMLOE:**

- ✓ **Introduce el espíritu** de la Agenda 2030.
- ✓ Defiende que la educación ocupa un **papel central** en el **impulso** del Desarrollo Sostenible en España.
- ✓ **Implantación de los ODS** en los centros educativos, con su inclusión:

○ **Planes.**

○ **Proyectos Educativos**

**DE LA TOTALIDAD DE LA
ENSEÑANZA
OBLIGATORIA.**

✓ **DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA:**

○ La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial se tendrá en cuenta:

❖ **Procesos de formación del profesorado.**

❖ **Sistema de acceso a la función docente**

**A
PARTIR
DEL
AÑO
2022**

❖ Todo el personal docente deberá haber recibido **cualificación** en las **metas** establecidas en la

❖ **AGENDA 2030.**

EN 2025

OBJETIVO 1: “PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO”.

La **pobreza** tiene consecuencias como el **hambre**, la **malnutrición**, la **falta de una vivienda digna**, la **imposibilidad de acceder a la educación** o las **enfermedades**. Además, la **discriminación contra las personas con menos recursos** de la sociedad, de la que no tienen posibilidad de participar, **incrementa la desigualdad en todas sus formas**.

Es necesario trabajar de **forma transversal**, sin olvidar la **escuela**.

COMO LOGRAR ESTE OBJETIVO.

Fomentar un crecimiento económico que promueva la igualdad y que sea sostenible.

VÍNCULO DE ESTE OBJETIVO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

Se tendrá en cuenta la extensión de la gratuidad de la enseñanza en las primeras etapas, priorizando el acceso a los educandos en riesgo de pobreza y exclusión social.

ARTÍCULO 80 DE LOE-LOMLOE.

Deben realizarse políticas de compensación que refuercen el sistema educativo, de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores, entre otros económicos.

Como docentes, debemos involucrarnos y garantizar la protección social de los grupos vulnerables.

OBJETIVO 2. “PONER FIN AL HAMBRE”.

La **agricultura** y el **sector alimentario** son fundamentales para eliminar el **hambre** y la **pobreza**. Actualmente, la **tierra y el agua de los océanos** y de **los ríos** sufren los efectos de la **sobreexplotación**, entre ellos, la **degradación del suelo y la contaminación de las aguas**, con la consecuente, **pérdida de suelos** aptos para el cultivo. La reforma del sistema agrario y alimentario en todo el mundo es fundamental para que puedan comer todas las personas que pasan hambre

VÍNCULO DE ESTE OBJETIVO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN.

Declaración de los Derechos del Niño (1959) de las Naciones Unidas.
(PRINCIPIO 4),

Se contempla el **derecho** de una alimentación adecuada.

LOE- LOMLOE

ARTÍCULO 17: utilizar la **educación física**, el **deporte** y la **alimentación** como medios para favorecer el **desarrollo personal y social**.

Es necesario inculcar en la población, desde edades tempranas, **actitudes críticas** ante el mundo que nos rodea, desarrollando valores como la **solidaridad o la justicia**, de manera que se sienten las bases de una ciudadanía mundial comprometida con el mundo en el que vivimos, siendo **partícipes y corresponsables** de los cambios que se producen.

METAS RELACIONADAS CON ESTE OBJETIVO.

- ✚ Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación **sana, nutritiva y suficiente**.
- ✚ Valorar la **importancia de la alimentación** en nuestra salud, adoptando **hábitos de vida saludable** y concienciando sobre la necesidad de terminar con la malnutrición infantil.
- ✚ Adoptar buenas prácticas de consumo **responsable, ecológico y sostenible**.
- ✚ Fomentar la **creación de infraestructuras** que garanticen la producción agrícola.

OBJETIVO 3. “GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES”.

Este objetivo es la **base de todos los demás** porque para **alcanzar el resto de ODS** es necesario que se **garantice y se promueva la salud y el bienestar**.

Todavía queda mucho trabajo por hacer, ya que las tasas de mortalidad materna y neonatal son muy altas, se propagan enfermedades infecciosas y existe una mala salud reproductiva. Entre otras acciones, para cumplir este objetivo será necesario **impulsar iniciativas que erradiquen determinadas enfermedades, financiar los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y aumentar el acceso a los servicios médicos**.

VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN.	LOMLOE (PREÁMBULO)	La OMS considera que la escuela es una institución privilegiada para el bienestar nutricional de los niños y niñas y, en esa línea, se aboga a promover la salud desde el ámbito educativo contribuyendo al desarrollo de una vida más saludable.
METAS RELACIONADAS CON ESTE OBJETIVO.	 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, así como de otras prácticas perjudiciales para la salud.  Reducir la contaminación ambiental, así como la exposición a productos nocivos.  Valorar la importancia del sistema público de salud y promover su extensión a todos los países, garantizando el acceso a vacunas y tratamientos.  Promover la investigación y los avances científicos en I+D como medio para la mejora de la salud.  Fomentar la educación vial, así como inculcar actitudes de prevención de accidentes de tráfico.  Promover la salud física y mental a través del desarrollo del bienestar.	

OBJETIVO 4. “GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS”.

La **educación** es la herramienta más valiosa que tiene una sociedad para prosperar. No solo es importante el **acceso** a la **educación**, sino que esta sea de **calidad** y que tenga resultados de aprendizaje para todos los niños con **independencia de su condición**.

VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN.	AGENDA 2030	- Este objetivo es uno de sus grandes retos debido a que tiene como meta principal garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. - Supone actuar desde la legislación vigente.
	LOMLOE (PREÁMBULO)	La BUENA EDUCACIÓN: - Es la mayor riqueza de un país - Su compromiso con los objetivos planteados por la U.E. y la UNESCO y con los objetivos de la Agenda 2030. - Importancia de ofrecer una educación de calidad, inclusiva y enfocada en la igualdad de género.

Objetivo 5 : “Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”

La **igualdad entre los géneros** es un **derecho humano** y la base para alcanzar la **sostenibilidad**. Para lograr la igualdad es necesario que **mujeres y niñas accedan a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente y puedan participar en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas**

VÍNCULO CON LA EDUCACIÓN Y LA LOMLOE.	AGENDA 2030	Busca promover la igualdad de género y empoderar al sexo femenino de tal modo que se elimine cualquier tipo de discriminación en cualquiera de sus ámbitos (violencia de género, brecha salarial, techo de cristal, paro, conciliación familiar, vocaciones científicas, etc.).
	LOE- LOMLOE	La necesidad de alcanzar la igualdad de género lleva a la LOE-LOMLOE a destacar en el artículo 19, sobre los principios pedagógicos , que esta ha de trabajarse de manera específica sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de sus áreas.
	PREÁMBULO DE LOMLOE	Afirma que esta ley adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual , introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
	PRÁCTICA EDUCATIVA	Es fundamental trabajar la igualdad de género desde edades tempranas, a diario, de manera continua y progresiva , tanto dentro como fuera del aula, pero también de manera específica a través de días conmemorativos y proyectos interdisciplinares . De forma paralela, nuestro ejemplo es clave en la actitud que el alumnado adopte hacia el aprendizaje y la materialización de la igualdad entre niños y niñas .

Objetivo 6: “ Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”

La **falta de agua potable** y el **agua de mala calidad** tienen consecuencias en la **seguridad alimentaria** de muchas personas en el mundo. Para lograr el **acceso al agua potable** y al **saneamiento** es fundamental que se gestionen de **forma sostenible los recursos hídricos** en el mundo, pues el problema no es tanto la **escasez como la falta de equidad en su distribución**.

VINCULO CON LA EDUCACIÓN Y LA LOMLOE.	AGENDA 2030	En su compromiso con el desarrollo sostenible , se recoge este objetivo como línea prioritaria de actuación , pues de su consecución depende el éxito de los demás objetivos .
	LOE- LOMLOE	Recoge entre sus principios la educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica (art. 1) .
	PRÁCTICA EDUCATIVA	Debemos concienciar desde edades tempranas en la importancia de preservar los recursos naturales y realizar un consumo responsable del agua potable , pues de nuestras acciones en el presente dependerá el mundo del futuro. También está en nuestra mano fomentar los hábitos de higiene y las buenas prácticas en el uso del agua tanto en clase como en casa .

Objetivo 7: “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna”

La **energía** se utiliza para muchas **actividades cotidianas** como cocinar o el aseo personal, así como para el **transporte, la calefacción y la conservación de alimentos y medicamentos**. Sin embargo, el **consumo de combustibles contaminantes**, con un gran impacto ambiental, **sigue siendo elevado**.

Para **proteger** el medioambiente es fundamental **impulsar la utilización de energías renovables no contaminantes**, procedentes de recursos naturales, como la **energía solar**, la **energía hidráulica** y la **energía eólica**. Entre sus ventajas, estas energías son **ilimitadas, respetuosas con el medioambiente y más seguras para la salud**, además de asegurar más puestos de trabajo

VÍNCULO CON LA EDUCACIÓN Y LA LOMLOE.	AGENDA 2030	Se proponen los siguientes objetivos en torno a la energía: ✚ Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. ✚ Aumentar el uso de energías renovables. ✚ Duplicar la eficiencia energética. ✚ Promover la cooperación internacional para favorecer la investigación e inversión en energías limpias. ✚ Mejorar la infraestructura y la tecnología en países en desarrollo.
	PREÁMBULO LOMLOE	Para alcanzar dichos objetivos se necesita un trabajo transversal de todas las esferas de la sociedad, incluida la escuela. Por ello, del preámbulo de la LOMLOE se desprende que los planes y programas educativos han de incorporar los conocimientos, capacidades, valores y actitudes necesarios para adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. Así, la educación para la transición ecológica es imprescindible para que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar empatía hacia su entorno natural y social. A través del aula se pueden desarrollar dinámicas, talleres, actividades y proyectos relacionados con las energías renovables que visibilicen ese camino por recorrer que representa la transición ecológica.

OBJETIVO 8: “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”.

Con este objetivo, se trata de conseguir que todas las personas puedan tener un empleo digno y de calidad que ofrezca protección y seguridad tanto a los trabajadores como a sus familias de manera que se reduzca el desempleo y se aumente la productividad y el consumo de manera sostenible.

VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN.	LOE-LOMLOE	Establece como una de sus finalidades universalizar los conocimientos y las competencias de tal modo que los alumnos y alumnas puedan aprender a lo largo de la vida y accedan de manera activa al mundo laboral. Esta finalidad tiene en cuenta al alumnado con necesidades educativas y es una constante especialmente a partir de la ESO, si bien adquirir las nociones básicas sobre el derecho al trabajo decente debe iniciarse desde la Educación Primaria como tema transversal.
	METAS DE LA AGENDA 2030 ENTORNO A ESTE OBJETIVO	✚ Promover el crecimiento económico, haciendo especial hincapié en los países menos adelantados. ✚ Fomentar la creación de empleo a través del emprendimiento de la pequeña y mediana empresa. ✚ Garantizar la producción y el consumo eficiente y sostenible. ✚ Lograr el pleno empleo y trabajo decente, incluyendo a hombres, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. ✚ Reducir la tasa de jóvenes sin trabajo ni estudios y erradicar el trabajo forzoso infantil. ✚ Garantizar los derechos laborales y el derecho a un entorno de trabajo seguro.

OBJETIVO 9: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación”.

El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático **dependen en gran medida de la inversión en infraestructuras resilientes, del desarrollo industrial sostenible y del progreso tecnológico.** La innovación, **además, es fundamental para que exista una** industria más productiva y menos contaminante. **Aunque durante los últimos años se ha producido una reducción de las emisiones de dióxido de carbono en la fabricación, la reducción no ha sido igual en todo el mundo.**

VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN.	LOE- LOMLOE	Para la consecución de este objetivo, se considera imprescindible formar al alumnado en las tecnologías de la información y la comunicación , ya que suponen una puerta al mundo y una herramienta clave para el aprendizaje y el emprendimiento. Tal y como señala la LOE-LOMLOE en su artículo 19 , sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, se trabajarán en todas las áreas.
	PRÁCTICA EDUCATIVA	Es importante inculcar las ideas de innovación y sostenibilidad , así como fomentar profesiones técnicas, tecnológicas y científicas en nuestro alumnado desde edades tempranas, pues de los profesionales y ciudadanos del futuro dependerá el progreso de las sociedades.
	METAS DE LA AGENDA 2030 ENTORNO A ESTE OBJETIVO	 Desarrollar infraestructuras sostenibles que promuevan el desarrollo de las sociedades.  Fomentar la investigación e innovación científica.  Promover el acceso tecnológico universal y equitativo.

OBJETIVO 10: “Reducir la desigualdad en y entre los países”

Lacreciente desigualdad, **tanto en los países en vías de desarrollo como en los más desarrollados**, exagera las divisiones sociales y frena el avance económico y social. **Este impacto se refleja tanto a nivel nacional como a nivel personal, lo que deriva en una** desigualdad social **entendida como la circunstancia socioeconómica en la que un** colectivo o comunidad son tratados de manera diferente por los demás sujetos o grupos de su entorno.

No obstante, además de las razones económicas, existen otras razones que influyen en la desigualdad social, **como son la** cultura, la etnia, la raza, la religión, el origen y la nacionalidad, las costumbres y la ideología. **En muchos casos la desigualdad se traduce en** marginación y aislamiento.

VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN	LOE- LOMLOE	Reitera la importancia de los derechos de la infancia recogidos en la Convención de los Derechos del Niño (1989) de Naciones Unidas, situándolos entre los principios rectores del sistema, especialmente el derecho a la educación y a la no discriminación .
	AGENDA 2030	Pone el foco en la educación para una ciudadanía global, formando ciudadanos sensibilizados con los problemas mundiales y comprometidos con la creación de un mundo más pacífico, tolerante, inclusivo y seguro. Desde el ámbito educativo, es fundamental desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para promover la igualdad, la dignidad y el respeto a las comunidades y sociedades de todo el mundo.
	METAS DE LA AGENDA 2030 ENTORNO A ESTE OBJETIVO	✚ Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. ✚ Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados promoviendo medidas. ✚ Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular para los países menos adelantados.

OBJETIVO 11: “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”

Vivimos en un mundo cada vez **más urbanizado**, donde la población, progresivamente, se ha ido **concentrando en las ciudades** (en torno al 50% de la ciudadanía mundial). Por tanto, estas deben cumplir con unos **requisitos** que contribuyan al **bienestar** de las personas que en ellas residen. Esto implica la **creación de espacios** que mejoren la **calidad de vida** de sus habitantes pero que, al mismo tiempo, sean **respetuosos** con el **medioambiente** y que ayuden a lograr que las ciudades sean más **inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles**.

VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN	LOE- LOMLOE	La LOMLOE recoge en su preámbulo el compromiso con los objetivos de la Agenda 2030 , abogando por la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial en todas las etapas educativas , incluyendo la educación para la transición ecológica , concienciando al alumnado sobre las consecuencias de la acción del ser humano en el planeta y despertando la empatía hacia el mismo .
	METAS DE LA AGENDA 2030 ENTORNO A ESTE OBJETIVO	✚ Promover el uso del transporte público y hacer de este una opción asequible, sostenible y accesible. ✚ Conservar el patrimonio natural y cultural y promover su uso y disfrute. ✚ Reducir la contaminación de las ciudades.

OBJETIVO 12: “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”

Los **efectos negativos de la producción y el consumo** en todo el planeta han creado la necesidad de promover una transición de los modelos económicos, productivos y de consumo hacia la **sostenibilidad**. La **contaminación del medio ambiente y el sobrepeso de la población** son dos ejemplos de las consecuencias que han propiciado la necesidad de este cambio en busca de **sistemas de producción y modos de vida más sostenibles**.

Para **lograr este objetivo**, es imprescindible la **colaboración de todos los agentes del mercado** (productores y consumidores), pero también se **requiere compromiso por parte de los centros educativos**, desde donde ha de partir la **concienciación en el consumo responsable**.

VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN	LOE-LOMLOE	Señala en su preámbulo la necesidad de llevar a cabo un trabajo transversal sobre este tema en las distintas etapas de la enseñanza.
	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 ENTORNO A ESTE OBJETIVO	✚ Hacer un uso eficiente de los recursos naturales atendiendo a planes de consumo y producción responsable. ✚ Disminuir a la mitad el desperdicio de alimentos y cosechas. ✚ Fomentar el desarrollo ecológico de alimentos, reduciendo el uso de productos químicos y favoreciendo la reducción, reciclado y reutilización de desechos. ✚ Formar a las personas en educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida en consonancia con la naturaleza.

OBJETIVO 13: “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”

El **cambio climático** es una realidad que está **produciendo efectos negativos** en las personas, en la economía y en la naturaleza. Entre sus consecuencias se encuentran el **aumento de cambios meteorológicos extremos**, de la **temperatura y nivel del mar** y de la **concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera**, así como la **escasez de agua y alimentos**.

Las posibilidades de **frenar** dicho cambio climático son cada vez menores, y por ello, desde la **Agenda 2030** se promueve la **preparación para afrontar los cambios, sentar las bases de una economía neutra en emisiones y facilitar un futuro próspero, solidario y compatible** con el cuidado del planeta

VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN	LOE-LOMLOE	En su preámbulo , la LOMLOE hace referencia a la promoción de la cultura de la sostenibilidad ambiental, desarrollando programas de vida sostenible y fomentando el reciclaje y el contacto con la naturaleza . Las Administraciones, tal y como indica la LOE-LOMLOE en el artículo 110 , favorecerán que esto suceda.
	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 ENTORNO A ESTE OBJETIVO	✚ Promover la capacidad de adaptación y resiliencia de las personas ante los desastres naturales y cambios producidos por el clima. ✚ Establecer estrategias, planes y medidas políticas que incluyan aspectos relativos al cambio climático. ✚ Desarrollar la sensibilización y paralización del cambio climático a través de la enseñanza. ✚ Cumplir los pactos firmados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, incluyendo en este proceso también a los países menos adelantados.
	PRÁCTICA EDUCATIVA	✚ Se debe promover la adquisición de valores que favorezcan el respeto hacia los seres vivos, sus derechos y el medio ambiente , así como un sentido de corresponsabilidad en el cuidado del planeta .

OBJETIVO 14: “Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos”

Además de ser **fuentes de vida**, los **mares** y los **océanos** son esenciales para el **comercio**, el **transporte** y la **alimentación**. Sin embargo, los **ecosistemas marinos** se están viendo afectados por **culpa** del **cambio climático**, la **contaminación** y la **explotación pesquera**, entre otras consecuencias derivadas de la **acción humana**.

Es ineludible la **colaboración entre países y organizaciones** para proteger los mares y los océanos e intentar reducir nuestra huella en el **fondo marino** y en su biodiversidad; debido a la **interconexión de mares y océanos**, **no se puede actuar sobre ellos por separado**.

VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN.	LOE-LOMLOE	El preámbulo de la LOMLOE aporta sugerencias como el trabajo conjunto de aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, entre los que se halla este objetivo 14 . Asimismo, incluye la necesidad de promover una cultura de sostenibilidad ambiental desarrollando programas de estilos de vida sostenible y fomentando el contacto con la naturaleza .
	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 ENTORNO A ESTE OBJETIVO	✚ Reducir la contaminación marina, especialmente la producida como consecuencia de la acción humana en la Tierra. ✚ Proteger los ecosistemas marinos y costeros, promoviendo el restablecimiento de la salud y productividad de los mares y océanos. ✚ Disminuir la acidificación de los mares y océanos. ✚ Reglamentar la explotación pesquera para que no sea excesiva y restablecer la fauna marina. ✚ Conservar las zonas costeras y marinas. ✚ Eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada o no reglamentada, y favorecer la pesca minorista. ✚ Promover la pesca sostenible y la acuicultura a través de beneficios económicos en los pequeños estados insulares y países menos desarrollados. ✚ Fomentar y dar acceso a la información sobre desarrollo sostenible y cuidado de la naturaleza promoviendo los conocimientos científicos y la posibilidad de investigar.

OBJETIVO 15 : “Gestionar de forma sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad”

Una de las principales consecuencias de la acción del ser humano en el medio es la **pérdida de biodiversidad**, entendida como la **disminución o desaparición de la variedad de seres vivos que habitan el planeta**, tanto de **especies animales como vegetales**. Según los expertos, este hecho podría suponer el **sexto proceso de extinción masiva del planeta** llevando a la **desaparición de un millón de especies animales**.

Para frenar la destrucción de la biodiversidad del planeta y asegurar una mejor protección de los ecosistemas terrestres, la **Agenda 2030** recoge la necesidad de **gestionar el uso de los recursos de manera sostenible, preservar los bosques y reducir la desertificación**.

Es relevante **inculcar desde edades tempranas el respeto** hacia el **medio ambiente** y las interacciones que se dan entre los elementos de un ecosistema, ayudando a entender las consecuencias derivadas de los cambios en los mismos y a adoptar una **actitud crítica** ante acciones humanas que los dañan.

VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 ENTORNO A ESTE OBJETIVO	✚ Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. ✚ Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación y promover la reforestación. ✚ Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados. ✚ Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna.
--	---	--

OBJETIVO 16: “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”

En un mundo cada vez más globalizado, la **diversidad** es un valor que está presente en todas las dimensiones humanas: **religión, etnia, orientación sexual, ideología, creencias, etc.** Dicha heterogeneidad lleva implícita la **necesidad de respeto y tolerancia** por parte de todos en aras de un buen entendimiento que favorezca la **convivencia apacible** y permita el **avance de sociedades justas e inclusivas**.

VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN	LOE-LOMLOE	En el artículo 1 de la LOE-LOMLOE, sobre los principios educativos, se recogen, entre otros: k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
	AGENDA 2030	Uno de los ejes de la Agenda 2030 es la educación para una ciudadanía mundial, lo que implica capacitar a los alumnos –desde edades tempranas– para que asuman un papel activo en los esfuerzos para enfrentar y resolver los problemas mundiales y que se conviertan en contribuyentes proactivos en un mundo más pacífico, tolerante, inclusivo y seguro.
	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 ENTORNO A ESTE OBJETIVO	✚ Reducir cualquier forma de violencia. ✚ Poner fin al maltrato infantil (entendido en cualquiera de sus manifestaciones). ✚ Garantizar el acceso a la justicia. ✚ Reducir la delincuencia, corrupción y soborno. ✚ Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

OBJETIVO 17: “Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”		
La Agenda 2030 es una agenda global en la que cooperación internacional juega un papel determinante en el cumplimiento de la misma. De nada sirve que se establezcan objetivos si no hay acuerdos entre todos los actores que deben participar: gobiernos, empresas privadas y ciudadanos. En este sentido es fundamental fomentar alianzas para aunar esfuerzos y recursos y lograr que los ODS sean una realidad.		
VÍNCULO CON LA LOMLOE Y LA EDUCACIÓN	LOMLOE	La LOMLOE recoge en su preámbulo que la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo.
	METAS DE LA AGENDA 2030 ENTORNO A ESTE OBJETIVO	- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo. - Mobilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo. - Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión. - Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los ODS. - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.
	PRÁCTICA EDUCATIVA	Debemos promover entre el alumnado valores como la cooperación, la solidaridad, la interdependencia positiva y la corresponsabilidad, en aras de contribuir al desarrollo de una ciudadanía mundial, término que abarca las acciones sociales, políticas, ambientales y económicas de parte de individuos y comunidades con pensamiento global, a escala mundial.